



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de Septiembre de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-08034/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: "Escobar Eduardo Ernesto S/Declaración de interés institucional del primer Congreso Nacional y Provincial de Inteligencia Artificial y Educación", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Profesor Eduardo Escobar, Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica de esta Casa, solicita a este Honorable Cuerpo la Declaración de Interés Institucional del "Primer Congreso Nacional y Provincial de Inteligencia Artificial y Educación".

Que, el mencionado Congreso se desarrollará los días 16 y 17 de Octubre del corriente año en la ciudad de La Rioja, y está organizado por "Núcleo del conocimiento" (Ministerio de Educación de La Rioja) y esta Universidad, en colaboración con otros actores institucionales.

Que, en relación a ello, la mencionada reunión académica es de trascendencia estratégica, académica y social y su objetivo principal es promover un ecosistema local de inteligencia artificial aplicado a la educación, desde la mirada ética, inclusiva y con identidad latinoamericana.

Que, el evento referido, se da también en un marco de colaboración con YacurAI (la inteligencia artificial riojana de la UNLaR), radicado en el ámbito del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, el Instituto Laboratorio Ideas del Futuro del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el Instituto de Educación y el Instituto de Prácticas de Enseñanza del Departamento Académico de Ciencias de la Salud, todos de esta Universidad.

RESOLUCIÓN C.S. N° 251


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico del
Consejo Superior


Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de Septiembre de 2025.

Que, el Congreso a realizarse es inédito en la región y propone difundir el conocimiento sobre aplicaciones de Inteligencia Artificial en la educación, promover la formación docente en competencias digitales avanzadas, generar espacios de reflexión ética sobre el uso responsable de estas tecnologías, estimular la investigación y el desarrollo de experiencias piloto en contextos reales de enseñanza y fortalecer vínculos entre Universidades, Gobiernos y Organizaciones Sociales.

Que, obra Dictamen de Secretaría Legal y Técnica N° 410/2025, en el cual no se manifiestan objeciones legales para que el Consejo Superior dicte el acto administrativo que declare de interés institucional la actividad de maras.

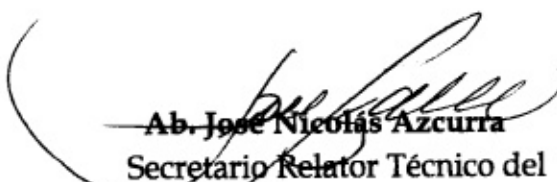
Que, luce incorporada en autos Resolución Interna del Departamento de Ciencias Exactas N° 856/2025 por la cual se declara de Interés Departamental y Académico al Congreso de referencia.

Que, el Art. 74° inc. 45 del Estatuto Universitario determina como facultad de este Cuerpo: *"...Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente..."*.

Que, en virtud de ello, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 30 de Septiembre de 2025, trató el asunto sobre tablas y resolvió en forma unánime declarar de interés institucional al Congreso aludido.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN C.S. N° 251


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico del
Consejo Superior


Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

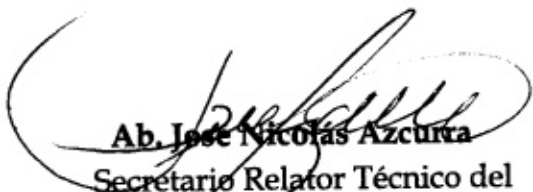
LA RIOJA, 30 de Septiembre de 2025.

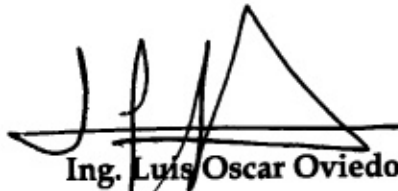
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el "Primer Congreso Nacional y Provincial de Inteligencia Artificial y Educación", que se desarrollará los días 16 y 17 de Octubre del corriente año en la Ciudad de La Rioja, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 251


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico del
Consejo Superior


Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior